



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Segundo Receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Enero del 2007	No. 140
--------	---	---------

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 11 de Enero de 2007
Presidente: Dip. José Gudiño Cardiel

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 139 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de enero del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

1. *De Decreto mediante el cual el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicita autorización para celebrar Contrato de Donación, respecto de un predio propiedad de su Hacienda Pública, a favor de la Diócesis de dicho Municipio, para la construcción de la Iglesia "San Gerardo".*

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.

1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 5º y la fracción VIII del artículo 14 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.*

4. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que considere dentro del catálogo de los servicios médicos proporcionados por el Seguro Popular, el tratamiento del cáncer, SIDA y seguro de vida al total de sus afiliados en el Estado de Tamaulipas.*

- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE GUDIÑO CARDIEL

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

Presidente: Esta presidencia informa que en términos del artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, el Diputado Benjamín López Rivera, dio aviso de su inasistencia a esta sesión y le agradezco al Diputado Suplente de esta Diputación Permanente José de la Torre Valenzuela, su presencia y trabajo en la misma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión siendo las **doce horas, con cuarenta y cinco minutos** del día **11 de enero del año 2007**.

Presidente: Esta Diputación Permanente agradece la presencia del Alejandro Ceniceros Martínez, su presencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); y 83 párrafo IV y 54 párrafo I, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 139, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de enero del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas.

1. *De Decreto mediante el cual el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicita autorización para celebrar Contrato de Donación, respecto de un predio propiedad de su Hacienda Pública, a favor de la Diócesis de dicho Municipio, para la construcción de la Iglesia "San Gerardo".* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 5º y la fracción VIII del artículo 14 de la Ley sobre el Sistema Estatal de*

Asistencia Social. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que considere dentro del catálogo de los servicios médicos proporcionados por el Seguro Popular, el tratamiento del cáncer, SIDA y seguro de vida al total de sus afiliados en el Estado de Tamaulipas. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del presente año y toda vez que el acta número 139, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 4 de enero del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 4 de enero del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 139**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **4 de enero del actual**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **José de la Torre Valenzuela**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 139**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **4 de enero del actual. (Votación).**

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo.

Quienes se abstengan, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, unanimidad.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, oficio número SST/DGSATJ/DAT/01161B-1/06, fechado el 5 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 11 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal a través del Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que en las reglas de operación de los programas de Desarrollo Forestal de los años subsecuentes, en el apartado referente a la integración de los Comités Técnicos Estatales, se incluyan a 2 representantes del Poder Legislativo del Estado y se duplique el número de miembros del Sector Social Académico.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 21 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 12 de diciembre del mismo año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual de conformidad a lo establecido por la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a la fracción II Bis del artículo 420 del Código Penal Federal.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de oficio número TES/029/2006, fechado el 1 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ciudadano Manuel Antonio Durán Martínez, copia de escrito fechado el 7 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 11 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la ausencia en su trabajo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0514/06, fechado el 29 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 4 de diciembre del mismo año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Secretario de Finanzas, sendos oficios recibidos el 12 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Instituto Tamaulipeco de la Juventud y Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Toluca, oficio fechado el 31 de octubre del año próximo pasado, recibido el 15 de diciembre del mismo año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que

fungió durante el tercer mes del primer período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado EPIFANIO LÓPEZ GARNICA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ciudadano Juan Antonio Guillén Martínez, escrito fechado el 20 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 3 de enero del actual, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra de un taller de herrería y pintura propiedad de los Ciudadanos José Faustino Colunga F. y María de la Paz Castillo Nieto.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/11/06/LV, fechada el 8 de noviembre del año próximo pasado, recibida el 12 de diciembre del mismo año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual esta Legislatura exhorta al Poder Ejecutivo Federal, Congreso de la Unión, Legislaturas de los Estados y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados, para que determinen una partida en el Presupuesto de Egresos 2007, destinada al apoyo de los ex trabajadores migrantes mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 000258, fechado el 9 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 12 de diciembre del mismo año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, asignar en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal de 2007, una partida económica suficiente para liquidar adeudos a exbraceros y dar cumplimiento a la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Chiapas, circular número 001, fechada el 24 de noviembre del año próximo pasado, recibida el 12 de diciembre del mismo año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer semestre correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado **ROBERTO DOMINGUEZ CASTELLANOS**.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 000273, fechado el 30 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 13 de diciembre del mismo año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se exhorta respetuosamente a dicha Legislatura, así como a las demás que integran los estados fronterizos del norte de la República Mexicana, a mantener una coordinación que busque apoyar y atender las situaciones por las que atraviesan los paisanos que visitan el país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, circular número 42/06, fechada el 11 de octubre del año próximo pasado, recibida el 13 de diciembre del mismo año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se pronuncia categórica y enérgicamente en contra de la construcción de un muro en la zona fronteriza entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América del Norte.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 103/06, fechado el 23 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 13 de diciembre del mismo año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual hace un atento exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad aprueben, en los términos, la Minuta enviada el 8 de diciembre de

2005, y mediante la cual se adicionan los artículos 32, una fracción IX, pasando la actual IX a ser X; y 38 quáter de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; asimismo, la adición de un artículo 62 bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 114, fechada el 30 de noviembre del año próximo pasado, recibida el 13 de diciembre del mismo año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre, dentro del primer período ordinario de sesiones correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidenta la Diputada **LIDIA VÁZQUEZ LUJAN**.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Comisión de Asuntos Fronterizos Zona Norte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número CAFN-017-06, fechado el 7 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 13 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de la realización del Programa denominado "Legislador al Cuidado del Paisano", cuyo principal objetivo es vigilar las acciones de las autoridades que reciben a nuestros paisanos a fin de prevenir actos de corrupción y abusos de autoridad en su traslado por el país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 296/06, fechado el 12 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de octubre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúsesse recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/726/06, fechado el 13 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de octubre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acútese recibo e intégrese copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número 1546.27, fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando la elección de Secretario de la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio al Senador RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, oficio número 2285, fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 9 de enero del actual, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que funge del 16 de diciembre de 2006 al 14 de enero del año que transcurre, siendo Presidente el Diputado RAMÓN DANIEL MARTAGÓN LÓPEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Nuevo León, oficio número 0243/34/2006, fechado el 11 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en ejercicio de sus facultades, proponga transferencias al Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2007 de tal forma que no disminuya respecto al año 2006 y en su caso incremente el presupuesto destinado al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 572/2006 P.O. fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 3 de enero del actual, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JESUS MANUEL VALENCIA CARDIN.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0185/2006, fechada el 30 de noviembre del año próximo pasado, recibida el 3 de enero del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió del 1 al 15 de diciembre de 2006, resultando electo como Presidente el Diputado LUIS FEDERICO PÉREZ MALDONADO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 16, fechada el 15 de noviembre del año próximo pasado, recibida el 3 de enero del actual, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ DE JESÚS SANTANA GARCÍA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Colima, circular número 04, fechada el 5 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 3 de enero del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre de 2006, resultando electo como Presidente el Diputado LUIS GAYTAN CABRERA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 12, fechada el 1 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 3 de enero del actual, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre de 2006, habiendo quedado como Presidente el Diputado RAÚL DÍAZ BERNAL.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Suprema Corte de Justicia de la Nación, oficio número 05796, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 3 de enero del actual, comunicando la clausura del segundo período de sesiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 6 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 3 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se envía un atento exhorto a los titulares del Ejecutivo Federal y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007, se asignen al ramo educativo los recursos suficientes que permitan abatir las carencias en la infraestructura, en rezado en la incorporación de nuevas tecnologías, el insuficiente salario profesional del magisterio, la falta de un sistema adecuado de formación, capacitación, actualización y superación magisterial, así como el cumplimiento del compromiso de incrementar la Compensación Provisional Compactable para que en un lapso de 7 años todos los trabajadores de la educación reciban su salario correspondiente al tabulador salarial III.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, circular número 19, fechada el 8 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 3 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita el apoyo de esta Legislatura, para que se adhiera al punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión y en particular al Senado de la República, para que se aprueben las reformas constitucionales necesarias relacionadas con el "Derecho de Alumbrado Público".

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, oficio número P.A.-021/SGSLP/II/1er/06, fechado el 28 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 3 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se adhiere a otro aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores y de la Función Pública, para que realicen las acciones necesarias a fin de transparentar el manejo de los recursos del Fideicomiso para extrabajadores migratorios mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, oficio número 311/06, fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 3 de enero del actual, remitiendo material que contiene toda la legislación de la materia administrativa tanto a nivel federal como de las entidades federativas de la República Mexicana.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Aldama, oficio número 622/06, fechado el 28 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 4 de enero del actual, remitiendo un ejemplar relativo al segundo informe de Gobierno Municipal.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Diputado ALEJANDRO SAENZ GARZA, oficio fechado el 5 de enero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo una relación de particulares con respecto al reemplacamiento vehicular.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo del comunicado de referencia y se procede al estudio correspondiente.

Secretario: Del titular de la Auditoría Superior del Estado, oficio número ASE/0130/2006, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, recibido en la misma fecha, remitiendo el Informe Anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite copia a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 115, fechada el 19 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 5 de enero del actual, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período de receso, quedando como Presidente el Diputado JUAN FRANCISCO AMBRIZ VALDEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número 60-II-0-70, fechado el 23 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 8 de enero del actual, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 30 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 8 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual considera que los salarios deben aumentar en términos reales, y de esta manera iniciar efectivamente la recuperación de los niveles de consumo de los trabajadores y hace un atento exhorto a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que en la proporción del aumento sean tomadas en cuenta las consideraciones y propuestas que a su Honorable Consejo Técnico hizo llegar la Coalición de Sindicatos Nacionales y Confederaciones del Congreso del Trabajo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 28 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 8 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual apoya la ratificación de la Conferencia Parlamentaria para el Desarrollo Rural y el Medio Ambiente, aprobado por los Legisladores presentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II-6-384, fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 8 de enero del actual, comunicando la aprobación de diversos puntos de Acuerdo mediante los cuales se exhorta a los Gobiernos Estatales a coadyuvar con los órganos de Gobierno correspondientes para facilitar la fiscalización de los recursos federales aplicados en cada entidad federativa; se exhorta a los Gobiernos de los Estados como a sus Legislaturas a que actualicen sus ordenamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información; se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que informe semestralmente a dicha Asamblea, sobre el avance en la fiscalización de los recursos federales aplicados a cada Estado; y, y exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que desarrolle programas que estimulen y promuevan la transparencia y fiscalización de los recursos otorgados a las entidades federativas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, oficio número SST/DGSATJ/DAT/01203B-1/06, fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 8 de enero del actual, remitiendo Acuerdo aprobado por dicha representación popular el cual contiene iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo quinto al inciso c) de la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para su presentación ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Guémez, copia de oficio número TES/037/2007, fechado el 1 de enero del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, circular fechada el 15 de noviembre del año próximo pasado, recibida el 9 de enero del actual, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungió en la segunda quincena del mes de noviembre de 2006, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada GRACIELA CRUZ ARANO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0205/2006, fechada el 16 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 9 de enero del actual, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa

Directiva que fungió del 16 al 31 de diciembre de 2006, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado PASCUAL BELLIZZIA ROSIQUE.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ciudadano SALVADOR GARZA DE LA FUENTE, escrito fechado el 27 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 9 de enero del actual, haciendo una manifestación en torno al reemplazamiento vehicular.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo del comunicado de referencia y se procede al estudio correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Madero, oficio número PM187/06, fechado el 18 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 9 de enero del actual, remitiendo la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 9 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006 del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas y segundo y tercer trimestre de 2006 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaumave; y, Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo de las documentales de referencia y se remiten a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, sendos oficios recibidos el 9 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicitan a los titulares del Poder Ejecutivo de dicho Estado, así como al de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la República y a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión, que ante la eventual afectación de los recursos asignados a los municipios y considerando que el presupuesto para el financiamiento de los mismos ha sido insuficiente y por ello también una de las causas más considerables para la expulsión de población; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre de 2006, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado CARLOS TREJO CARPIO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas en forma adicional, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Decreto mediante el cual el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicita autorización para celebrar Contrato de Donación, respecto de un predio propiedad de su Hacienda Pública, a favor de la Diócesis de dicho Municipio, para la construcción de la Iglesia "San Gerardo"**.

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo **Iniciativa de Decreto mediante el cual el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, solicita autorización para celebrar Contrato de Donación, respecto de un predio propiedad de su Hacienda Pública, a favor de la Diócesis de dicho Municipio, para la construcción de la Iglesia "San Gerardo"**.

Presidente: Con fundamento en el artículo 87 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para que dé a conocer su iniciativa **de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado, exhorta al representante del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, se abstenga de hacer uso de programas estatales como es la implementación de entrega de despensas en el programa Unidos Avanzamos Mas, con fines proselitismos a favor del partido en el cual milita.**

(Lectura de la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 87 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Continuando en el Punto de Iniciativas me voy a permitir dar lectura a una iniciativa que esta Diputación Permanente presenta ante este Órgano Legislativo, la cual es la siguiente **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas hace una atenta exhortación al Ejecutivo Federal para que en uso de sus facultades instruya de manera urgente a los secretarios de Economía, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor a establecer mecanismos que alcancen la estabilidad de precios de los granos en nuestro país.**

(Lectura de la iniciativa)

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que la iniciativa que nos ocupa entraña un asunto de carácter urgente en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política Local, resulta factible que el mismo pueda ser aprobado en definitiva por este órgano legislativo, en virtud de este no entraña la expedición de una ley o un decreto.

En tal virtud, esta a su consideración el Punto de Acuerdo de referencia.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Bueno, yo considero que como parte de nuestros deberes y obligaciones de solidarizarnos con la ciudadanía, con el pueblo de Tamaulipas, en este caso muy particular, consideramos necesario elaborar este punto de acuerdo para que las autoridades que desea su competencia, pudieran en forma inmediata atacar el problema del precio de, sobre todo el producto básico de la tortilla, nosotros en esa actitud solidaria consideramos que previendo el alza de otros productos de la canasta básica, pues exhortamos al ejecutivo federal que a través de sus Secretarías, tome las medidas necesarias y podamos evitar el daño que se le hace a la economía de las personas que verdaderamente están en situaciones de pobreza extrema en este estado y en el país. Por lo tanto, bueno consideramos necesario el punto de acuerdo e invitar a la autoridad que en el ámbito de su competencia resuelva a favor de los más necesitados.

Presidente: Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Tiene el uso de la palabra el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Considero que este asunto tan importante sobre todo para las clases más necesitadas del país, los integrantes de esta Diputación Permanente, seamos coincidentes, porque históricamente se ha dado de manifiesto a través de que en las acciones que se han emprendido a lo largo de la historia de la legislaturas locales y federales, nuestra participación en este tipo de eventos que lamentablemente ahora golpean a las familias mexicanas y yo creo que es importantísimo que alcemos la voz, que como Tamaulipecos, también y responsables de la producción de estos trabajos, de esta educación permanente, avanzar, de poder apoyar a contribuir a participar de las soluciones de este problema social tan grave que aqueja ya a todo el pueblo de México. Manifiesto la participación nuestra y estar coincidentes y celebro, insisto, de esta posición que todos integramos en esta Diputación Permanente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado De la Torre. Yo quiero también mencionar que en el ánimo de nuestra responsabilidad y ante la enorme inquietud que ha provocado el tema del incremento en el precio de la tortilla, el día de ayer que tuvimos

oportunidad de reunirnos en una reunión de trabajo esta Diputación Permanente, hicimos una amplia consideración a lo que establece el artículo 62, en su fracción IX de la Constitución Política Local, en el que faculta a la Comisión Permanente, que en los casos en los que no sean leyes o decretos podamos actuar y acordar cuando un tema es de urgente atención como este. Yo creo, que lo menos que podemos hacer ante esta situación, es que el órgano que representa el pueblo tamaulipeco, alce su voz de una manera respetuosa en el que hemos coincidido que es importante que el gobierno federal, el uso de sus facultades, tomen las medidas necesarias para parar esta embestida que afecta directamente a las clases más vulnerables, a las clases más necesitadas. Yo creo que esto quiero ponderarlo que en el ánimo de los cuerdos y de nuestras responsabilidades, esta Diputación Permanente ha sido sumamente responsable y cuidadosa de sin menoscabo de nuestras propias diferencias ideológicas, estemos totalmente de acuerdo en los temas coyunturales, en los temas centrales, en los temas que afectan de lleno a la población, yo la verdad, el Diputado Sarrelangue y Diputado De la Torre, yo quiero reconocer su disposición ayer que hablábamos sobre este asunto y que hubo la coincidencia que la Diputación Permanente de manera conjunta, presentáramos este punto de acuerdo para estar pendientes de la respuesta que seguramente en el ánimo de sus facultades, el mismo día de ayer nos dábamos cuenta que el Congreso, la permanente del Congreso de la Unión, emitía un acuerdo similar, que la asamblea de representantes del Gobierno del Distrito Federal, hacía lo mismo, y seguramente ahorita este tema esta en la mesa en muchos de los Congresos de los Estados, también alzando la voz ante esta situación que se esta dando. Yo estoy seguro que el pleno en la primera oportunidad que tengamos, de igual manera todos los compañeros Diputados, manifestarán su preocupación, manifestarán su llamado atento a las autoridades, para que este asunto que se esta dando ante el inicio de este año, pueda tener una respuesta del gobierno federal, que atienda la demanda de la población más necesitada. Yo les vuelvo a agradecer compañeros Diputados, la coincidencia en este tema tan importante, en este tema tan sentido del pueblo Tamaulipeco y que nos da una muestra clara de que en el Congreso del Estado ante los grandes problemas, hay coincidencias, hay compromisos compartidos y hay responsabilidades que podemos ejercer sin menoscabo de nuestras propias diferencias ideológicas. Muchas gracias compañeros.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Y si hubiera otro comentario, ¿alguna otra participación sobre este tema que estamos comentado?, al no haberlo. Le solicito al Diputado Secretario **José de la Torre Valenzuela**, tenga a bien someterlo a votación.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica, procederemos a hacer la votación del punto de acuerdo que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobado el punto de acuerdo de referencia por unanimidad.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado **José de la Torre Valenzuela**, de lectura a **la Iniciativa presentada por el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, mediante el cual se reforma los incisos c) de la Fracción II del artículo 251 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.**

(Lectura de la iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, en relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se distribuya copia entre los integrantes de esta Diputación Permanente, y se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente en su momento.

Presidente: Hemos terminado el punto de iniciativa y procederemos a tratar el punto número 7 del orden del día, correspondiente al los **Dictámenes**.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, se sirva dar lectura al dictamen, **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Gracias Diputado Presidente. La dinámica de la institución de la vida nacional ha permitido a través del tiempo la práctica de la actualización y adecuación de nuestras normas, sea una práctica recurrente y necesaria además. En este caso que nos ocupa, considero que puntualmente las entidades federales hacen uso de esa práctica que es necesario que nosotros somos legislatura estatal, nos unamos a esta disposición que han tenido referente a este asunto del orden que ahora es federal. Entonces en ese rubro, mi opinión respetuosa en el sentido que la estuviéramos totalmente aprobando este dictamen, para continuar contribuyendo como el régimen republicano lo establece a los Estados a la actualización, modernización de las normas que rigen la vida y devenir de la patria de México.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **José de la Torre Valenzuela**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que rendirá en su oportunidad al

Pleno, en el entendido de que dicho dictamen se presentará al Pleno Legislativo, para su aprobación correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **José de la Torre Valenzuela**, se sirva dar lectura al dictamen, **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Yo considero que indudablemente que la reforma que se le haga, la adición, derogación, lo que se le haga a cualquier artículo de la Constitución General de la República, desencadena inconsecuencia la modificación, la grabación o reforma a artículos subsecuentes, en este caso, yo considero que como consecuencia del dictamen presentado anterior, en la reforma a los artículos 29, 73 y 90 de los llamados departamentos, que era una figura obsoleta que queda en desuso, al nombrar nuevamente, al dejar únicamente, en este caso, el departamento de estudio federal, y a cambiarlos por Secretarías, yo considero que habría que reformar otros artículos, yo considero que es justo y necesario que en este caso la reforma que se le esta haciendo a la fracción 6ª del artículo 82 de la propia Constitución, es consecuencia de lo anterior, entonces, yo no veo objeto de oponernos en el sentido de que tenemos que reformar todo lo que sea necesario como consecuencia de la reforma aprobada anteriormente. Yo creo que es necesario actualizar la propia Constitución, actualizarla en el sentido de que en los nuevos tiempos ¿qué es lo que existe?, verdad, ¿cuáles son las estructuras de gobierno que existen? Y en ese sentido, pues yo

creo que es nada más actualizar la propia Constitución.

Presidente: Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, se sirva someter a votación económica el dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que rendirá en su oportunidad al Pleno, en el entendido de que dicho dictamen se presentará al Pleno Legislativo, para su aprobación correspondiente.

Presidente: Continuando con el punto de dictámenes, le solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, se sirva dar lectura al dictamen, **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 5° y la fracción VIII del artículo 14 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.**

(Lectura del dictamen)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 5° y la fracción VIII del artículo 14 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Con su permiso Diputado Presidente. Sin duda alguna esta es una reforma que tiene como integrada precisamente a las reformas en materia de justicia y seguridad pública, emprendidas conjuntamente por los tres poderes del estado, desde el año próximo pasado. Entonces, yo creo que vamos caminando por una vía correcta, que vamos haciendo las adecuaciones para leyes secundarias y que estamos en un proceso dinámico permanente y que este dictamen nos va a permitir continuar en ese mismo tenor y que definitivamente en lo que respecta a este dictamen, consideraría de una manera muy respetuosa solicitar la aprobación por parte de todos y cada uno de los integrantes de esta Permanente. Gracias.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **José de la Torre Valenzuela**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que rendirá en su oportunidad al Pleno, en el entendido de que dicho dictamen se presentará al Pleno Legislativo, para su aprobación correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **José de la Torre Valenzuela**, se sirva dar lectura al dictamen, **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que considere dentro del catálogo de los servicios médicos proporcionados por el Seguro Popular, el tratamiento del cáncer, SIDA y seguro de vida al total de sus afiliados en el Estado de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que considere dentro del catálogo de los servicios médicos proporcionados por el Seguro Popular, el tratamiento del cáncer, SIDA y seguro de vida al total de sus afiliados en el Estado de Tamaulipas.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Yo considero que, indudablemente que los casos graves en los que se encuentran las personas como las que se le dictamina padecer algún tipo de cáncer, y sobre todo aquellos que han sido contagiados con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, lamentablemente, digo, sobre todo cuando son personas de escasos recursos, que son tratamientos, además muy dolorosos y sobre todo muy costosos. Me parece muy propio que se considere en un exhorto al gobierno federal, en este caso muy particular, al gobierno federal, al igual lo podemos hacer al Estado, en el sentido de que se trate de ayudar a estas personas que dentro de los catálogos de servicios que se ofrecen a través de las instituciones, se podrá contemplar ese tipo de casos, no, porque, sobre todo las personas que el tratamiento de cáncer, que son tratamientos muy dolorosos y todavía aunado el dolor, pues el costo enorme, no, el medicamento y servicios médicos, entonces, pues muchas personas prácticamente se deshacen de sus patrimonio, no; igual en el caso de las personas que son contagiados con el SIDA. Yo considero que es propio que nosotros nos pronunciamos que el dictamen se a favor de esta exhortación y podamos de esa manera aminorar con la situación por la que pasan gente de escasos recursos que se encuentran en estos casos muy particulares con esos padecimientos.

Presidente: Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que rendirá en su oportunidad al Pleno, en el entendido de que dicho dictamen se presentará al Pleno Legislativo, para su aprobación correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, hemos concluido el punto 7º correspondiente a dictámenes de esta sesión y abordaremos a continuación el punto 8º del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales.

Presidente: Se abre el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Compañeros Diputados, yo únicamente quiero en este punto informarles, que como en su momento ha sido propósito de este Congreso de transmitir algunas reacciones sociales del beneficio de la población de más bajos ingresos, tenemos contemplado para el próximo sábado de ir en nuestro carácter de integrantes de la Diputación Permanente, al Ejido El Macuate del Municipio de Bustamante, a hacer entrega de algunas despensas, de algunos regalos para los niños, alguna ropa que algunas asociaciones nos han hecho llegar y en tal virtud, quiero yo extenderles la muy atenta invitación para que el próximo sábado, a punto de las ocho y media de la mañana, podamos ir a cumplir con ese compromiso que hicimos en la última visita al Municipio de Bustamante, con los pobladores del Ejido El Macuate, que les va a dar mucho gusto que sus representantes populares de este Congreso, estemos allá con ellos. Yo les agradezco primero de antemano que el sábado, un día que seguramente destinamos para una serie de compromisos de tipo personal o propio de nuestra propia representación, lo podamos utilizar en

llevarles saludos, llevarles la solidaridad, llevarles el modesto apoyo a los habitantes del Ejido El Macuate del Municipio de Bustamante. Tuve oportunidad el día de hoy en la mañana, de comunicarme con el señor Presidente Municipal de ese Municipio y la verdad, esta muy contento de que podamos visitarlo y que podamos también cumplir ese compromiso que nos quedó pendiente en la última ocasión, que fuimos al Ejido San José de las Flores de ese mismo Municipio. En tal sentido compañeros, el sábado a las 8 y media de la mañana, aquí en el Congreso, nos estaremos reuniendo si dios no lo permite, para que podamos ir. Igualmente, mañana que seguramente podamos hacerlo hoy mismo en la tarde, hacer extensiva la invitación según nuestro compañero de este Congreso, nos pueden ir a acompañar, nos daría mucho gusto que lo pudieran hacer.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **catorce horas**, con **cincuenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo **jueves 18 de enero del actual**, a partir de las **12:00** horas.